

	POLITICA ANTI-SOBORNO DE TPM S.A.	PÁGINA: 2/2
CODIGO: GGE-PO-003		VERSIÓN: 01

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO DE TPM S.A.

TPM S.A., empresa dedicada en brindar servicios a la nave, carga, pasajeros y servicios complementarios, está comprometida en satisfacer los requisitos del sistema de Gestión Anti-soborno, en el cumplimiento de las leyes aplicables, prohibiendo las prácticas de la corrupción, el soborno y demás ilícitos de forma directa o indirecta y que afecten nuestro sistema de gestión, estableciendo la obligatoriedad entre el personal de informar y/o reportar cualquier actuación, conducta, información o evidencia que pueda vulnerar esta declaración, por ello, TPM S.A. promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante hechos o conductas sospechosas y garantiza la confidencialidad de las mismas, así como la protección de cualquier tipo de amenaza, a través de los canales definidos para el efecto, contando con el compromiso de todo el Talento Humano de la empresa en la mejora continua y con el apoyo de la Función de Cumplimiento, que goza de autoridad e independencia para supervisar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, considerando que las personas que incumplan cualquiera de las disposiciones de esta política serán sujetos, previa investigación, a las medidas administrativas, civiles, penales y/o acciones contractuales correspondientes.

p. TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A.

Ing. Samuel Andrés Franco Caicedo
 Gerente General